

SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

SECCION DE BIENES NACIONALES.

Continúa la relacion de los expedientes de redenciones de censos aprobados hasta el dia de la fecha.

	Importa	la capitalizacion
VALLADOLID.		
D. Francisco Alonso, un censo de 275 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral.	5500	
D. Agustin de la Torga, un censo de 495 rs. 20 mrs. de rédito anual á favor del hospicio.	9,914	26
D. Francisco Alonso, un censo de 30 rs. 23 mrs. de rédito anual á favor de la cofradía de ánimas pobres de San Ildefonso.	306	26
D. Gerónimo y Pedro Campos de Castromonte, un censo de 7 rs. de rédito á favor del hospital que fué de la citada villa, y hoy á los propios.	70	
D. Mariano Ortega, un censo de 329 rs. 4 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	6,582	12
D. Manuel Gay Lozano, de San Vicente de Palacio, un censo de una fanega de trigo anual, ó sean 26 rs. de rédito, á favor de la casa de misericordia.	2,60	
D. Pedro Garrido y don Gaspar Castrillo de Mucientes, un censo de 75 rs. de rédito anual á favor de la casa de misericordia de Valladolid.	937	17
Doña Vicenta Mora, un censo de 117 rs. 20 mrs. de rédito á favor de la administracion del culto y clero.	2,351	26
D. Francisco Gonzalez de Mucientes, un censo de 120 rs. de rédito anual á favor del hospicio provincial.	4,500	
D. Mariano Perez de Renedo, de Esgueva, un censo de 1,430 rs. 28 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	14,135	10
D. Vicente de Mora, un censo de 34 rs. 14 mrs. de rédito á favor de la cofradía de San Nicolás.	344	4
El mismo, un censo de 103 rs. 4 mrs. de rédito anual á favor de la cofradía de San Antonio de la parroquial de Santiago.	2,460	
D. Inocencio Lopez, un censo de 120 rs. de rédito anual á favor del cura de San Sebastian.	1,500	
D. Inocencio Lopez, un censo de 53 rs. de rédito anual á favor del hospital de Santa María de Esgueva.	530	
D. Juan Manuel Fernandez Vítores, un censo de 315 rs. 17 mrs de réditos á favor de la recaudacion del clero.	3,947	15
Doña Margarita Diez, un censo reservativo redimible de 2,000 rs. de rédito anual á favor de los propios.	25,000	
D. Aniceto Alonso, un censo de 221 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral	2,762	17
D. Vicente Mora, un censo de 2,700 rs. de capital, 72 rs. 27 mrs. de rédito anual á favor de la cofradía de San Antonio de la parroquia de Santiago	909	32
D. Feliciano Nieto, vecino de Coreos, un censo de 375 rs. de rédito anual á favor del hospital general de Valladolid.	7,500	
D. Lucas Aspe, un censo de 100 rs. de rédito anual á favor de la sacramental y ánimas pobres de la Antigua.	2,000	
D. Pedro Errazquiz, un censo de 88 rs. 8 mrs. de rédito anual á favor del cabildo catedral.	1,102	32
D. Rafael Cerezal, de Tordesillas, un foro de 43 rs. anuales á favor de los propios.	130	

Importa
la capitalizacion.

D. Vicente Mora, un censo de 129 rs. 10 mrs. de rédito á favor del culto y clero, procedente de la cofradía de San Antonio de la parroquial de Santiago.	2,585	30
D. Félix Vidal, un censo de 80 rs. de rédito anual á favor de los propios.	1,600	
D. Juan Manuel Fernandez Vitores, un censo de 45 rs. de rédito á favor de la sacramental de San Nicolás.	450	
D. Inocencio Lopez, un censo de 132 rs. de rédito anual á favor de los propios.	1,650	
D. Gabino Abril, un censo de 241 rs. 13 mrs. de rédito anual á favor de la cofradía de nuestra Señora de la Salve.	3,017	10
D. Ceferino Perez, un censo de 933 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral.	18,660	
D. Aquilino Martinez, un censo de 156 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral.	1,950	
D. Isidro Perez, un censo de 220 rs. de rédito anual que, en union de don Sebastian Piñuela, paga á favor de los religiosos Premostratenses.	2,750	
Los Sres Vidal y compañía, un censo de 235 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral.	2,937	17
Doña Manuela Seoane, un censo de 241 rs. 28 mrs. de rédito anual á favor del cabildo catedral.	4,836	16
D. Eugenio Ladron de Guevara, un censo de 250 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral.	5,000	
D. Antonio Garcia, un censo de 146 rs. 17 mrs. de rédito anual á favor del cabildo catedral.	1,831	
D. Clemente y don Mariano Mazariegos, un censo de 66 rs. 10 mrs. de rédito anual á favor de la iglesia y fábrica de la parroquia de San Benito el Viejo.	1,525	30
D. Manuel Rivero, un censo de 2,021 rs. de rédito anual á favor de los propios.	25,262	17
D. Julian Arranz, un censo de 32 rs. 24 mrs. á favor del cabildo catedral.	327	2
D. Juan Viudes, un censo de 26 rs. y 28 mrs. de rédito á favor del monasterio de Huelgas.	268	6
D. Eulogio Malfar y Manuel Arias, un censo de 66 rs. á favor de las monjas del convento de Corpus Christi.	825	
D. Antonio Garcia un censo de 20 rs. 20 mrs. de rédito anual á favor de la parroquia de Nuestra Señora de la Antigua.	205	30
D. Francisco Fábregas, un censo de 177 rs. 17 mrs. de rédito anual á favor del colegio de Niñas Huérfanas.	2,218	26
D. Francisco de la Cal, de Arévalo, un censo de 5,500 rs. de capital y 135 de rédito á favor del convento de monjas de la Encarnacion.	2,062	47
D. Gregorio Tovar y don Estaquiuo Martin, vecinos de Corcos, un censo de 700 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral de Valladolid.	8,750	
D. Francisco Castilla, un censo de 173 rs. 22 mrs. de rédito á favor del cabildo Catedral.	2,170	20

PAMPLONA.

El ayuntamiento de Iturgoyen, un censo de 1,500 ducados navarros de capital y 37 y medio de rédito anual, importante 103 rs. 18 mrs., á favor del convento de Santa Clara de Estella.	1,294	4
El ayuntamiento de Iturgoyen, un censo de 1,300 ducados capital, 672 rs. 32 mrs. de rédito anual á favor de las monjas de Santa Clara de Estella.	8,411	26

MALAGA.

D. Esteban Martin del Castillo, como padre y administrador de su hijo menor don Augusto, un censo de 41,000 rs. de capital y 330 rs. de rédito anual á favor del convento de monjas carmelitas de Velez-Málaga.	6,600	
El mismo, un censo de 82 rs. 17 mrs. de rédito á favor del convento de monjas de Santa Clara.	1,650	
D. Manuel Rubio Velazquez, en nombre y como apoderado de su hermano el marqués de Valdeflores, vecino de Cordoba, un censo de 4,400 rs. de capital, 132 rs. de rédito anual á favor del convento de monjas de San Bernardo de Málaga.	2,640	

SALAMANCA.

D. Felipe Fraile, segundo marido de Gerónima de Avila, vecinos de Castellanos de Villiguera, un arrendamiento de una yugada de tierra á favor de los beneficiados de San Isidoro y San Pelayo, por cuyo arrendamiento paga 40 fanegas de renta anual á 24 rs., importantes 240 rs.	4,800	
Doña Antonia Rodriguez, de la misma vecindad, un arrendamiento de una yugada de tierra á favor del colegio de Nuestra Señora de la Concepcion de niños huérfanos, de 28 fanegas de renta anual, á 24 rs., importan 672 rs.	13,440	
D. Felipe Fraile, segundo marido de Gerónima de Avilla Perez, un arrendamiento de una yugada de tierra á favor del colegio de Nuestra Señora de la concepcion de niños huérfanos, de 27 fanegas de renta anual, á 24 rs., importantes 648 reales.	12,960	

Importa
la capitalizacion.

AVILA.

D. Anselmo Valcárcel de Arévalo, un censo de 600 rs. de rédito á favor del convento de religiosas franciscas.	12,000	
D. Carlos Palmero, de Villacid de Campos, un censo de 15 rs. 18 mrs. de rédito á favor de las monjas de Santa Ana.	155	10

NAVARRA.

D. Martin José Villanueva y otro, en representacion del pueblo del Elcoar, un censo de 31,058 rs. 28 mrs. capital, 698 rs. 27 mrs. de rédito anual á favor de las monjas de Santa Engracia de Ulite.	8,734	32
El mismo, un censo de 22,776 rs. 16 mrs. de capital, 512 rs. 16 mrs. de rédito anual á favor de las monjas de Santa Engracia.	6,405	30
D. Luis Inarra, de Pamplona, un censo de 12,423 rs. 18 mrs. capital, 372 rs. 24 mrs. de rédito á favor del cabildo de San Saturnino.	7,454	4
D. Juan Pedro Aguirre, de Valcárcos, un censo de 469 ducados, 1 real de plata navarro, ó sean 9,712 rs. 32 mrs. de capital, 388 rs. 18 mrs. de rédito anual, á favor de la colegiata de Roncesvalles.	4,856	21
El mismo, un censo de 10,352 rs. 32 mrs. de capital y 414 rs. 4 mrs. de rédito anual á favor de la colegiata de Roncesvalles.	5,176	16
D. Luis Inarra, de Pamplona, un censo de 1,000 rs. de capital y 50 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral de Tudela.	500	
El mismo, un censo de 50 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral de Tudela.	500	
El mismo, un censo de 1,000 rs. de capital y 50 rs. de rédito anual á favor del cabildo catedral de Tudela.	500	
El mismo, un censo de 31 rs. 18 mrs. de rédito anual á favor del cabildo parroquial de S. Saturnino.	310	20
El mismo, un censo de 1,035 rs. 10 mrs. de capital y 41 rs. 14 mrs. de rédito anual á favor del cabildo de la parroquia de San Saturnino.	414	4
D. Pedro Marcos Perez, vecino de Ostaruz, un censo de 10,407 rs. 16 mrs. de capital y 338 rs. 8 mrs. de rédito anual á favor del cabildo eclesiástico y basilica de S. Salvador de la villa de Falces.	4,227	32

SALAMANCA.

D. José Cuadrado, Ana Carreño y Pedro Vicente, vecinos de Grandes y Grandinos, un arrendamiento de 2 1/2 fanegas, de término de dicho pueblo, que perteneció al cabildo catedral de Salamanca, de 812 rs. 17 mrs. de renta anual.	16,250	
D. Anacleto y Miguel Fernandez, vecinos de Ciperez, un arrendamiento de varias tierras, que en el término de dicho pueblo perteneció á la mesa capitular y cabildo catedral de Salamanca, por la cantidad de 125 rs. de renta anual.	2,500	
D. Matías y Rafael Gonzalez, vecinos de Murillo, un arrendamiento de una yugada de tierra, que en término de dicho pueblo pertenecia á los Sres. dean y cabildo de la catedral de Salamanca, por la cantidad de 550 rs. de renta anual.	11,000	
D. José Polo, de Salamanca, un arrendamiento de 4 fanegas de tierra, que en término de Villamayor pertenecia á la fábrica de la catedral, por la cantidad de 120 rs. de renta anual.	2,400	
D. José Maldonado Acevés, marques de Castellanos, un censo de 40 fanegas pan medio de trigo y cebada y 235 rs. 10 mrs. metálico á favor de las monjas Dueñas.	12,441	6
D. Estanislao Cea, un censo de 33 rs. 6 mrs. de rédito á favor del cabildo catedral.	337	22

MADRID.

D. Manuel Escolar, un censo de 3,685 rs. 24 mrs. de capital, 110 rs. 20 mrs. de rédito anual á favor del cura y beneficiados de San Pedro el Real.	1,382	12
--	-------	----

SEGOVIA.

D. Joaquin de Bonligui, un censo de 8,000 rs. de capital y 240 de rédito anual á favor de la casa de niños espósitos.	5,000	
D. Bonifacio Criado, vecino de Marugan, un censo de 104 rs. 28 mrs. á favor del monasterio de Santa Clara de Villacastin.	1,510	10
D. Nicolás Leonor Ballestero, un censo de 165 rs. de rédito anual á favor del convento de Santa Isabel.	2,062	17
D. José Gomez, como apoderado del conde Santibañez, un censo de 40 rs. de rédito anual á favor de la Beneficencia.	400	

GERONA.

D. Ramon Tomás Sala, un censo de 3,000 rs. de rédito anual á favor de los propios.	37,500	
--	--------	--

	Importa la capitalizaciou
D. Martin Planas, de Perelada, un censo de 67 rs. 6 mrs. de rédito anual á favor del hospital de pobres.	839 24
D. Joaquin Bayes, de Alfar, un censo de 1,600 rs. de capital, y 48 de rédito anual, á favor del hospital de Figueras	480
HUELVA.	
D. Pastor Garzon, á nombre de D. Antonio Jara, vecino de Trigueros, un censo de 6 rs. 17 mrs. á favor del secuestro del ex-infante D. Carlos.	65
VALLADOLID.	
D. Pedro Barba, un censo de 12 rs. de rédito anual á favor de las Huelgas.	120
BADAJOS.	
D. Gonzalo Liñan Garnica, un censo de 33 rs. de rédito anual á favor del convento de monjas de Madre de Dios.	330
SEGOVIA.	
D. Valentin Gil Virieda, un censo de 11,000 rs. de capital y 350 de rédito anual á favor del cabildo eclesiástico de la parroquial.	4,125
MADRID.	
D. Ramon Alvarez, un censo de 15,400 rs. de capital y 462 rs. de rédito anual á favor de la capellania fundada por D. Bartolomé de Anaya y su mujer D ^a Luisa de Mendoza en la parroquia de S. Gines	5,775
D. Ignacio contreras, un censo de 5,764 rs. de capital y 172 rs. de rédito anual á favor del patronato de legos y capellania fundada por Doña Ana de Alcantara Ochoa en la parroquia de S. Ginés	3,457 22
JAEN.	
D. Ignacio Martin Diez, de Madrid, un censo de 575 fanegas de trigo de rédito anual á favor del caudal de propios de la ciudad de Granada	428,882 12
VALLADOLID.	
D. Saturnino Albuin, de Tordesillas, un censo de 40 rs. de rédito anual á favor de la parroquia de San Antolin	400
PAMPLONA.	
El Marqués de Fontellas, un censo de 103 rs, 18 mrs, de rédito anual á favor de la cofradía de S. Joaquin	1,294 4
SALAMANCA.	
D. Matias Gonzalez, un censo de 102 rs. de rédito anual á favor del Illmo. cabildo catedral	1,275
D. José Garcia, vecino de Salvatierra, un censo de 20 fanegas de trigo, 20 de centeno, importante 780 rs. de rédito anual á favor de la iglesia de Tala.	9,750
CACERES.	
D. Juan Boderó del Rio, un censo de 330 rs. de capital y 9 rs. 30 mrs. de rédito anual á favor de la cofradía de la Caridad de Santiago del Campo	98 28
El mismo, un censo de 330 rs. de capital y 9 rs. 30 mrs. de rédito á favor de la cofradía de la Concepcion del mismo pueblo	98 28
El mismo, un censo de 1,333 rs. de capital 40 rs. de rédito á favor del vecindario del mismo.	400
El mismo, un censo de 40,378 rs. de capital, y 1,211 rs. rédito anual á favor del Instituto de segunda enseñanza.	24,226 16

Madrid 6 de Setiembre de 1855.